



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

10051 *Edicto aprobación inicial modificación ordenanza reguladora del precio público por el servicio de clases de música, baile y agrupación coral de la escuela de música de Valldemossa*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2017, la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por el servicio de clases de música, baile y agrupación coral de la escuela de música de Valldemossa, se expone al público durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 17 del Real decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de “documentos en exposición al público” o en la dirección:

http://www.valldemossa.es/documents/index.ct.html?lfe=documents-en-exposicio-al-public&sqlw_tema=3558

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario

Valldemossa, 12 de septiembre de 2017

El Alcalde
Nadal Torres Bujosa

